

Esteban, Ángel, y Yannelys Aparicio, eds.

Edwards, Jorge. *Persona non grata*. Madrid: Cátedra, 2015. 500 pp. (ISBN: 978-84-376-3454-8)

Son múltiples las ediciones con que cuenta el libro-testimonio o novela testimonial *Persona non grata* de Jorge Edwards, como así prefieren catalogarla sus nuevos editores, Ángel Esteban y Yannelys Aparicio. Lo que distingue esta nueva publicación de 2015 bajo el sello de la editorial Cátedra es que por primera vez la acompaña un exhaustivo estudio introductorio a manos de los mencionados críticos. Estos nos dan un repaso de la polémica que rodeó a *Persona non grata* cuando salió a la luz en 1973 al ser censurada tanto en la Cuba revolucionaria como en el Chile de Pinochet. Cotejan los diferentes prólogos que la han acompañado a lo largo de sus reimpresiones en su deseo de presentarla como una “novela viva”, “un organismo que nace, crece y se desarrolla” (38). Respetando las notas al pie de página introducidas por Edwards, incluyen otras de su autoría con el objetivo de develar las identidades de ciertos “personajes” que, por cuestiones de seguridad, no habían sido anteriormente clarificadas.

Los Anexos contienen las cartas inéditas que Guillermo Cabrera In-

fante, Graham Greene, Arthur Miller y Carlos Prats le dirigieron a Edwards dándole, no solo acuse de recibo o elogiando su pluma, sino agradeciéndole su valiente testimonio. Miller confiesa “that the very idea of one man being the sole of overwhelming authority for everything seems so *outdated*, so slightly laughable in its presumptuousness that I felt I was reading some ancient text at times” (123). Es esta una directa referencia a Fidel Castro, el cual queda desmascarado por Edwards en su recuento de los encuentros sostenidos con el máximo líder. En los mismos, primó la avidez de protagonismo de Castro y su desprecio por los intelectuales, los cuales solo podrían serle útiles si se ponían al servicio de la revolución, haciendo de su literatura un instrumento de movilización. El chileno, quien llegó a Cuba en 1970 en calidad de embajador, traía consigo una suerte de pecado original al ser un escritor proveniente de una familia burguesa. A esto se le sumó el hecho de entablar amistad en la isla con intelectuales considerados por la revolución como conflictivos, entre los que sobresalía Heberto Padilla. Razón suficiente para sellar su expulsión a los pocos meses de su llegada.

La carta que Cabrera Infante le dirigió a Edwards es una solidaria reflexión sobre la férrea política cultural cubana impulsada por Fidel Cas-

tro. En la misma, se destaca el valor literario de *Persona non grata* pero, sobre todo, su valor como fuente testimonial directa. No era esta obra un producto de la paranoia del chileno como podrían alegar los defensores del castrismo, sino un sincero viaje a ese infierno de micrófonos ocultos por el que transitó el diplomático, constantemente vigilado por los miembros de la seguridad del estado cubano. Posteriormente, Edwards acogería las palabras de Cabrera Infante para legitimar su propio testimonio: “No hay posible delirio de persecución allí donde la persecución es un delirio” (141).

Tomando como punto de partida los factores que determinaron los desencuentros ideológicos entre Edwards y Castro, los críticos Esteban y Aparicio hacen un análisis histórico, político y socio-cultural del caso chileno frente al modelo cubano. Reflexionan sobre el impacto que tuvo la postura adoptada por la revolución frente a la cultura. Traen a colación el ya conocido caso Padilla y las acusaciones francamente hostiles que se le hicieron a ese gran amigo de Edwards, Pablo Neruda.

Pero, sin lugar a dudas, lo relevante en este estudio es la propuesta de leer *Persona non grata* dentro de la corriente testimonial latinoamericana. Si bien hoy no podemos hablar del testimonio con la misma fuerza ni

las mismas intenciones que marcaron su aparición y su institucionalización alrededor de la década del setenta, es importante esta propuesta de recuperación de *Persona non grata* a partir de su inserción dentro de lo conceptualizado con relación al testimonio y a la novela testimonial. Este gesto viene a poner el dedo en la llaga en las políticas de exclusiones que también signaron al llamado género.

A pesar de que en la década de los ochenta John Beverly destaca estas narraciones en primera persona por transmitir “cierta urgencia o necesidad de comunicación que surge de una experiencia vivencial de represión, pobreza, explotación, marginalización, crimen, lucha” (19), el testimonio, tal como fue acogido por las academias latinoamericana y norteamericana, careció de voces que hablaran desde una posición ideológica contraria. Esteban y Aparicio se preguntan: “¿Por qué el testimonio de Edwards –que lo es– tiene que ‘valer’ menos que el de un campesino cubano que ha escrito una carta del control excesivo del gobierno sobre los productos que elabora en el huerto y la imposibilidad de comerciar libremente con ellos en los mercados de la ciudad?” Y agregan: “¿Por qué las críticas de Edwards a la locura de la zafra de los diez millones tienen que ‘valer’ menos que las mismas críticas expuestas por un trabajador

cubano de la zafra?” (24). Para estos críticos, esas variables ideológicas que signaron al testimonio muy poco tenían que ver con la función del lenguaje y la literatura.

Efectivamente, se podría alegar que con la llegada de la revolución cubana se puso en crisis el papel que el intelectual y la literatura debían asumir frente a los nuevos tiempos. Las décadas que siguieron al triunfo se caracterizaron, a nivel continental, por una gran convulsión política y socio-cultural. A los intelectuales se les instó a visibilizar esas voces históricamente marginadas. Esteban y Aparicio hacen un detallado recorrido por los avatares del testimonio y la narrativa testimonial para problematizar la exclusión de “otras” voces que sufrieron de la censura, el olvido, y de una muy “mala memoria” por parte de la ciudad letrada que entronizaba la narrativa testimonial como una suerte de discurso contra-hegemónico. Como parte de estos testimonios disidentes que fueron desechados por su ideología, se ubica la obra de Edwards y podríamos agregar, entre otros, el libro de Reinaldo Arenas *Necesidad de libertad* (1987). Estas voces también “subalternas” –si seguimos las lógicas que enmarcaron al testimonio– crearon (y crean) una incomodidad que propició (propicia) su exclusión.

Aparicio y Esteban problematizan que se haya conceptualizado el género

a partir de un forzado distanciamiento frente a lo literario. Citando a John Beverly y Margaret Randall, comentan cómo el testimonio fue entendido como una realidad completamente separada de la literatura, y que fue favorecido, precisamente, por intentar apartarse de toda literariedad. Reconociendo lo arbitrario de esta fractura, hacen hincapié en el valor literario de algunas de las obras afiliadas a esta corriente, entre las que se destacan las de Miguel Barnet, Reinaldo Arenas y Elena Poniatowska. A su entender, la calidad literaria, lejos de restarle “veracidad” a estos textos, les otorgaba una gran fuerza dramática. Observan que “en muchas ocasiones, una obra de ficción en la que no hay absolutamente nada de ‘realidad real’ puede ser más útil para la denuncia” (26), y ponen como ejemplo las obras de George Orwell, *Rebelión en la granja* y *1984*. Para concluir observan que “los críticos más acertados son los que han visto cualidades estéticas y subjetivas en el testimonio, los que han aceptado la ambigüedad como una prerrogativa de los tiempos en los que al testimonio le tocó nacer y desarrollarse” (26).

Resulta muy pertinente esta reactualización de la obra de Edwards a partir de estas revisiones del discurso teórico que acompañó al testimonio en Latinoamérica. Alberto Moreiras destacó cómo gran parte de las voces subalternas recogidas en la narrativa

testimonial (entre las que se destacan las de Esteban Montejo y Rigoberta Menchú) fueron creadas desde la ciudad letrada, y en ese sentido, se volvieron capital cultural y, por tanto, hegemónico. La pregunta que lanzo, a la luz de esta inserción de *Persona non grata* dentro de la corriente testimonial latinoamericana, es si acaso no podríamos leer esto como otro gesto letrado con vistas a insertar la obra dentro de ese capital hegemónico del cual fue desplazado. ¿Qué ventajas podría tener ahora esta restauración cuando se habla precisamente de una declinación del género?

Esteban y Aparicio señalan que la reedición de *Persona non grata* cobra fuerza y notoriedad en 2015 en medio del deshielo de las tensas relaciones que han marcado la política cubano-norteamericana. Algo de lo que cual se hace eco Edwards al mencionar este histórico acontecimiento en el nuevo prólogo que escribe para esta edición. Los críticos resaltan el que hayan terminado de escribir su estudio introductorio un 10 de abril del 2015, justo cuando los periódicos publicaban una foto del presidente Barack Obama estrechándole la mano a Raúl Castro. Ahora bien, ¿cuál es la relevancia de que Esteban y Aparicio inscriban su revisión de la obra de Edwards en medio de las conversaciones diplomáticas que se están llevando a cabo entre Cuba y los Esta-

dos Unidos? Ellos parecen justificarlo alegando que este acto marca el inicio del fin de la “dictadura” cubana y que frente a esta caída se hace necesario destapar la caja de pandora dentro de la cual están testimonios como el de Edwards (11). Solo el tiempo dirá si este augurio es cierto; lo importante es que en estos momentos de cambios acelerados se valoren los testimonios de aquellos que fueron víctimas del castrismo. En ese sentido, el estudio tendría, como uno de sus principales aciertos, recuperar la memoria histórica, esa que parece desfallecer ante las nuevas iniciativas políticas. Se trata, finalmente, de desenmascarar esas tretas gubernamentales que clausuran y cercenan la obra de autores que, como Edwards, aún tienen una buena memoria.

Mónica Simal
 Providence College
 (RHODE ISLAND, EE.UU.)
 msimal@providence.edu